

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ACTA DE 19 DE JUNIO DE 2009**

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 9 de julio de 2009

Con fecha 19 de junio de 2009 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

**Asistentes**

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.  
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.  
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:  
D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.  
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.  
Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos:  
D. Miguel Ángel Pérez Toledano.  
Producción animal y ciencia de los alimentos:  
D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

Ninguno.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Francisco León Guzmán.  
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.  
Otros representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.  
D. Manuel Manchón Fernández.  
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de cuarto curso: Dña. Inmaculada González Ponce.

Excusan su asistencia o retraso

Representante de Profesorado Funcionario:  
Dña. Perla Moreno Arroyo.  
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representante del Departamento de Psicología y antropología:  
Dña. Margarita Gozalo Delgado.  
Representante de Personal Docente e investigador:  
D. Diego Muñoz Marín.

Otros participantes:  
Personal Docente e Investigador: D. David Cerro Herrero.  
D. Tomás García Calvo.  
D. Jorge Pérez Gómez.

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de solicitud de subvenciones para realización acciones de apoyo a la actividad docente.
2. Aprobación, si procede, de supresión de asignaturas optativas de primer curso y de libre elección.

### Documentación anexa

1. Memoria de acciones de apoyo a la actividad docente.

## 1. Aprobación, si procede, de solicitud de subvenciones para realización acciones de apoyo a la actividad docente

El Presidente explica que la Universidad de Extremadura ha realizado una convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de apoyo a la actividad docente durante el curso 2009/10 el pasado día 8 de mayo de 2009 (DOE de 21 de mayo de 2009). Hay dos modalidades, una para prácticas y otra para Practicum.

Recuerda que el Centro participó en la convocatoria anterior, correspondiente al curso 2008/09 realizando una solicitud conjunta para prácticas de 18.000€, de la que se recibió 2.600€

En esta ocasión, desde el Centro se remitió un escrito solicitando a todos los profesores que antes del día 5 de junio de 2009 remitieran sus propuestas de actividades y gastos previstos para poder participar en esta convocatoria, ya que es requisito que las propuestas las realicen los Centros de forma conjunta y mediante aprobación de Junta de Facultad.

En cuanto a la convocatoria de ayudas para Practicum, no se ha recibido ninguna solicitud por parte del profesorado. En este caso, era necesario que las prácticas se realizaran fuera de Cáceres, pero no fuera del lugar de residencia habitual de residencia del estudiante.

Se han recibido las siguientes propuestas para prácticas:

ASIGNATURA	CURSO	CARÁCTER	IMPORTE
Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza	4º	Troncal	5.800 €
Juegos Motores	2º	Troncal	1.200 €

Deporte y Recreación	5º	Troncal	2.400 €
Deportes de Aventura	5º	Optativa	3.450 €
Actividades Deportivas Alternativas	2º	Optativa	1.200 €
Deportes Náuticos	3º	Optativa	1.200 €
Alto Rendimiento en Balonmano	5º	Optativa	1.200 €
Especialización Deportiva en Balonmano	4º	Optativa	1.200 €
Alto Rendimiento en Fútbol	5º	Optativa	800 €
Alto Rendimiento en Atletismo	5º	Optativa	2.500 €
Especialización Deportiva en Baloncesto	4º	Optativa	1.500 €
Alto Rendimiento en Baloncesto	5º	Optativa	1.500 €
Técnicas de escalada	1º C.	L.E.	800 €
<b>TOTAL</b>			<b>24.750 €</b>

Una vez recibida la subvención definitiva, el Centro participará también con una aportación parcial en el coste de estas actividades, ya prevista en el presupuesto de la Facultad.

### Primer turno de palabra

1. Actividades. La Delegada de cuarto curso pregunta por el tipo de actividades de las asignaturas del profesor D. Dirk Nasser. El Decano explica que según la memoria presentada, son las siguientes:
  - o Juegos motores. Realización de Festivales de Recreación Deportiva en localidades de la provincia de Cáceres. En concreto, dos salidas para 75 estudiantes por un total de 600 Km de desplazamiento.
  - o Deporte y recreación. Visita a la Sierra de la Mosca y organización de Festivales de Recreación Deportiva. Varias salidas a pueblos de Cáceres para 100 estudiantes por un total de 600 Km de desplazamiento.
  - o Actividades deportivas y alternativas. Festivales de Recreación Deportiva. Varias salidas a pueblos de la provincia de Badajoz para 60 estudiantes por un total de 500 Km de desplazamiento.
2. Irregularidades. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que algunas de las actividades propuestas en algunas asignaturas, ya cuentan con sus correspondientes subvenciones y no deberían solicitarlo. El Decano anima a denunciar este tipo de irregularidades, si es que éstas ocurren.

### Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

## 2. Aprobación, si procede, de supresión de asignaturas optativas de primer curso y de libre elección

El Decano explica que la implantación de los nuevos títulos de Grado en la Universidad de Extremadura está provocando situaciones difíciles para algunos Departamentos, como la

saturación de la plantilla. Sin embargo, desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se indicó a los Centros y Departamentos que las Ofertas de Cursos Académicos, OCA, debían prorrogarse este nuevo curso 2009/10.

Ante la consulta el pasado día 1 de junio de 2009 de la posibilidad de desactivación de asignaturas como algunas optativas de primer curso de Licenciatura (curso que desaparece) o de libre elección, la respuesta conjunta del Vicerrectorado de Planificación Académica y del Vicerrectorado de Profesorado ha sido que la OCA debe mantenerse pero, siempre que se mantenga la oferta 2x1 y que se obtenga el respaldo del Departamento implicado y del Centro afectado, no habrá problema en este tipo de desactivaciones.

Después de la pasada reunión del profesorado, se pidió a los profesores interesados que solicitaran esta posibilidad a sus departamentos antes del día de hoy. Se ha recibido por correo electrónico la siguiente propuesta del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*:

1. *Fundamentos y enseñanza del badminton*. Asignatura de libre elección. Se estaba impartiendo gracias a un convenio firmado con la Federación de Badminton. Este convenio no ha sido prorrogado, por lo que la asignatura deberá desaparecer. Recordar que el profesor de esta asignatura no pertenece a la Universidad de Extremadura, sino a la Federación.
2. *Salud y medio acuático*. Asignatura de libre elección. En este caso, la situación es debida a la Licencia de un año del profesor responsable de la misma, D. José Miguel Saavedra. Dado que esa asignatura la ofertó este profesor en su momento y el próximo curso académico no se encontrará en el Centro, se solicita su desactivación.
3. *Análisis y estructura de los deportes*. Asignatura optativa de primer curso. Por saturación del profesorado del área de *Educación física y deportiva* se solicita su desactivación.

Además, se informa al Centro de un cambio (que no procede aprobar ahora) de la asignatura de libre elección *Fundamentos de los deportes adaptados* por otra asignatura *Manifestaciones motrices escénicas: artes circenses*.

Por otro lado, el Departamento de *Organización de Empresas y Sociología* no ha remitido ningún tipo de propuesta sobre la asignatura de libre elección de *Sociología de la educación*, si bien la profesora Dña. Beatriz Muñoz había manifestado su interés en desactivarla debido a sobrecarga de créditos en su área de conocimiento.

#### Primer turno de palabra

1. *Análisis y estructura de los deportes*. El personal docente e investigador D. David Cerro comenta al respecto que en principio esta asignatura la tenía asignada él y se muestra sorprendido por la propuesta del Departamento. Pregunta cuál será su carga docente. El Decano comenta que únicamente se ha recibido un mensaje de correo electrónico por parte del Departamento correspondiente respecto a la distribución del POD, si bien el Director ha asegurado haber hablado con todos los profesores implicados. El Decano lee su carga docente, según el documento recibido. El personal docente e investigador D. Jorge Pérez comenta que esa asignación no es la que se aprobó en el correspondiente Consejo de Departamento y cuestiona su validez.
2. Procedimiento. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que desactivar una asignatura optativa, que está incluida en el plan de estudios de la titulación, no debería ser tan simple. Considera que esta decisión debería estar respaldada por el correspondiente Consejo de Departamento y según puede apreciarse, no es el caso. El representante del Departamento de *Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos* comenta que el interlocutor del Centro debe ser el Director del Departamento y el procedimiento que haya

seguido (que el Centro no tiene por qué conocer) es competencia del Departamento, no del Centro. El Decano explica que ha recibido una propuesta del Director y que independientemente del procedimiento seguido por el Departamento, la Junta de Facultad debe tratarla. En este sentido, el Vicerrectorado ha informado de que asumirá excepcionalmente desactivaciones de asignaturas optativas siempre y cuando se mantenga la oferta 2x1 y en todo caso, sólo sería posible desactivar las optativas que actualmente están asignadas al primer curso de la Licenciatura. La otra asignatura posible, *Bases pedagógicas de la actividad física y el deporte*, se mantendría. El Vicedecano de Economía e Instalaciones comenta que la decisión está en manos de la Junta de Facultad, previa solicitud del Departamento. El representante del Personal de Administración y servicios D. Juan José Yerpés considera que también el Centro puede decidir si acepta estas desactivaciones o no. El Decano reitera que de forma excepcional es posible desactivar este tipo de asignaturas, a instancias del Departamento y respaldo de la Junta de Centro. Considera que la desactivación de esta asignatura optativa no afecta al desarrollo formativo de la titulación, por lo que estima conveniente respaldarlo.

### Segundo turno de palabra

1. Calidad. El personal docente e investigador D. Jorge Pérez considera que aunque el reparto de la carga docente no corresponda al Centro, éste sí se ve afectado en cuanto a la calidad de la docencia impartida y debería poder realizar alguna acción al respecto. El Decano comenta que aunque estamos muy preocupados por la calidad, el Centro no puede sobrepasar sus competencias. La Facultad debe velar únicamente por el desarrollo formativo (en el que están implicados once departamentos distintos). Los Estatutos de la Universidad de Extremadura lo establecen muy claramente en su articulado.
2. Sustitución. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta por la plaza de sustitución del profesor D. José Miguel Saavedra. Opina que si las solicitudes de estancias prolongadas no se hacen con suficiente tiempo de antelación, el Centro debería negarse, ya que el consiguiente retraso en las contrataciones perjudicaría a los estudiantes. El Decano explica que esta Licencia está concedida por parte de Rectorado desde hace unos meses y que el Centro no tiene la posibilidad de alegar nada al respecto ya que únicamente recibe la notificación correspondiente.

### Propuesta y votación

Se propone emitir un informe respaldando la desactivación de las asignaturas solicitadas. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	5
En contra	1
Abstenciones	8
Total	14

Dado que no se ha obtenido mayoría, procede a realizarse una segunda votación. Los resultados, en esta ocasión serían:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	5
En contra	2
Abstenciones	7
Total	14

Por tanto, la propuesta resulta aprobada en segunda vuelta por mayoría simple.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 10:15h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy  
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García  
Secretaria Académica